

República Argentina

ORDENANZA DE LA CIUDAD 30435

ORDENANZA 30435

1 artículo

Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ordenanza 30435

ARTÍCULO 1°. Establécese el 6 de octubre de cada año, como “Día de los Museos Municipales”.



VEREDICTA LEYES

Ordenanza 30435. Texto actualizado al 19 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).